

EMPRESA	TRABAJADOR
Ayuntamiento de almonte	PEREZ DE LA TORRE , MARIA DEL ROCIO
CIF: P2100500D	NIF: Epígrafe A.T./E.P:
Cód. Cta. cotización a la Seg. Soc:	Nº de afiliación a la Seguridad Social:
	Categoría o grupo profesional: CONCEJALES
	Grupo de cotización: 1 Fecha antigüedad: 01/08/2020

Periodo de liquidación: 01- 03- 2023 30- 03- 2023 Total Días: 30

I. DEVENGOS	TOTALES
Percepciones salariales y no salariales	
SALARIO BASE	3.240,00
	3.240,00
A. TOTAL DEVENGADO..... 3.240,00	
II. DEDUCCIONES	
Retenciones del trabajador SEGURO MEDICO	
Aportación del trabajador a IRPF.....	677,48
Aportación del trabajador a S.Social	
Contingencias Comunes	180,00
Desempleo.....	61,28
Formación Profesional	3,83
Horas Extras Estructurales.....	
Horas Extras No Estructurales.....	
TOTAL APORTACION S.SOCIAL	248,94
B. TOTAL A DEDUCIR.....	1.000,42
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A – B)	2.239,58
Firma y Sello de la Empresa	RECIBI, Almonte 20 Abril 2023 C.C.C:

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA S. SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DE I.R.P.F.

1. Base de cotización por contingencias comunes		2. Base de cot. por contingencias profesionales (A.T. y E.P.) y conceptos de recaudación conjunta (Desempleo, Formación Profesional, FOGASA.)	
Remuneración Mensual	3.240,00		3.829,86
Prorrata Paga Extra.....	589,86	3. Base de cot. Horas Extras Estr.	
Base Incapacidad Temporal.....		4. Base de cot. Horas Extras No Estr.....	
TOTAL.....	3.829,86	5. Base sujeta a retención del IRPF	3.240,00